

EDICTO

Nº Edicto: 19029

Carátula: QUIÑIGUAL, ALEJANDRA NOEMI Y OTROS C/ HEREDEROS DE BELLINI CURZIO, JOSE S/
ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-02973-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/07/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6401

Texto del edicto:

El Dr Leandro Javier Oyola, Juez de Primera Instancia a cargo del Unidad Jurisdiccional Nº 3, Secretaría a cargo de la Dra Justina Boeri con asiento en calle Laprida Nº 292 de la ciudad Viedma, Provincia de Río, cita a los presuntos herederos del sr. Jorge Moisés Bellini Curzio DNI Nº 7.398.520 y presuntos herederos del sr. José María Bellini Curzio DNI Nº 7.398.824 y /o quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir con Nomenclatura catastral Nº 18-1-A-594-09, ubicada en la calle ex Presidente Juan Domingo Perón hoy denominada calle Haití Nº 449, de la localidad de Viedma, Inscripción de Dominio Lote 20 B, de la Manzana 52 de Viedma, Finca 80881, para que en el plazo de 10 días se presenten en autos caratulados: "QUIÑIGUAL, ALEJANDRA NOEMI Y OTROS C/ HEREDEROS DE BELLINI CURZIO, JOSE S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" Expte Nº VI-02973-C-2024, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos (2) Días. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 27 de junio de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001491